

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DIA **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR

MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUISIERA DAR LA BIENVENIDA, ESTÁN CON NOSOTROS ACOMPAÑÁNDONOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL CUARTO TETRAMESTRE QUE ESTÁN EL DÍA DE HOY VISITÁNDONOS AQUÍ EN EL CONGRESO. BIENVENIDOS”. (APLAUSOS).

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4°.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDOS CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UN LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).- CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE EN EL ASUNTO TRES, FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2 PRIMER PÁRRAFO 3 FRACCIONES I II Y III DE LA LEY DEL ORGANISMO “SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS”. PARA EL CONFINAMIENTO DE TODO TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS Y SUS SUBPRODUCTOS QUE SE HAYAN GENERADO EN TERRITORIO DE ESTE ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. HIRAM LUIS DE LEÓN RODRÍGUEZ Y JOSÉ LUIS MURILLO TORRES, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXX LEGISLATURA PARA QUE ESTE CONGRESO HAGA UN EXHORTO AL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE PARA QUE EN LA DEFINICIÓN DE LAS TARIFAS QUE REGULAN EL SERVICIO, NUNCA AUTORICE INCREMENTOS POR ARRIBA DEL ÍNDICE INFLACIONARIO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE HACER UN

RESPECTUOSO LLAMADO AL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE PARA QUE PROCURE NO REALIZAR LOS AJUSTES A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO POR ENCIMA DE LA TASA DE INFLACIÓN ACUMULADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

Expediente 4145

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA EMERGENTE DE PAGOS PARCIALES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS PARA QUE REALICEN EL CAMBIO DE PLACAS, SIN NECESIDAD DE VERSE PRIVADOS DE SUS VEHÍCULOS.-ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: SERGIO CEDILLO OJEDA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

Expediente 3437

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, ORGANICE Y REALICE UNA CONSULTA PÚBLICA ENTRE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD SOBRE MENORES INFRACTORES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: ÁNGEL VALLE DE LA O, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Expediente 3730

EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXX LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN LA SÉPTIMA SESIÓN PREPARATORIA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL SENTIDO DE CONSOLIDAR A NUESTRO PAÍS EL PROCESO DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y DE LOS DISCAPACITADOS EN PARTICULAR, PROMOVRIENDO SU INTEGRACIÓN EFECTIVA EN NUESTRA SOCIEDAD.-

ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD.- INTERVINO EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O A FAVOR DEL DICTAMEN, HACIENDO ENTREGA DE DIVERSAS MODIFICACIONES DE ORTOGRAFÍA Y SINTAXIS DE ESTE Y LOS DICTÁMENES ANTERIORES.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

Expediente 3660

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO, SIN MENOSCABO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, MANIFIESTA PÚBLICAMENTE SU REPUDIO AL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES QUE DISCRIMINARON A LA MUJER Y EXHORTE A QUE SE PROMUEVA UN LENGUAJE NO SEXISTA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

Expediente 3243

LA C. DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL OFICIO REMITIDO POR EL LIC. HUMBERTO AGUILAR CORONADO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES A QUE SE SUMEN A LA CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A LOS REFUGIOS DE MUJERES: “POR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, DEFENDAMOS LOS REFUGIOS”. ACORDÁNDOSE POR ESTA LEGISLATURA SUMARSE A LA CAMPAÑA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: ZEFERINO JUÁREZ MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, SEÑALO QUE 70 FAMILIAS RESULTARON BENEFICIADAS EN 1993 CON LA POSESIÓN LEGÍTIMA DE DIVERSOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, N.L. POR LO QUE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA ESTE CONGRESO ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, N.L. C. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS DE LAS COLONIAS: POPULAR, BERNABÉ BOTELLO, NUEVO LEÓN, BUENOS AIRES Y LOMAS DEL TRIGO, ASÍ COMO LA AGILIZACIÓN

DEL MISMO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EL DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA OTORGUE A LOS 51 MUNICIPIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, APOYO TÉCNICO Y DIRECTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DEL AÑO 2007, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ESTARÁN RENOVANDO LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES 2006-2009.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LE DÉ EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIP. NOE TORRES MATA, SE REFIRIÓ AL CRECIMIENTO DESMEDIDO DEL COMERCIO INFORMAL ESPECIALMENTE LOS MERCADOS AMBULANTES, POR LO MISMO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REGLAMENTE LA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS AMBULANTES.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL C DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, RECORDÓ QUE MAÑANA 19 DE OCTUBRE ES DIA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE MAMA. SEGUNDO TIPO DE CÁNCER QUE MÁS MUERTES PRODUCE EN EL MUNDO, POR ESO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HACE UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA FACILITAR A TODAS LAS MUJERES DEL ESTADO, TENGAN ACCESO A LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN TANTO FÍSICA COMO EMOCIONAL DE ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD.

EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SEÑALÓ QUE EN EL ESTADO EXISTEN SEVEROS PROBLEMAS DE ADICCIONES, Y PARA ENFRENTARLO CON EFICACIA SE REQUIERE QUE EL ESTADO, ORGANISMOS DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y ASISTENCIALES ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PREVENCIÓN A LA FÁRMACO DEPENDENCIA Y COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES. ASIMISMO HIZO UN LLAMADO A

LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ANTES DE LEGISLAR SOBRE ESTE TEMA SE VALOREN LOS FACTORES QUE DIO A CONOCER EN SU POSICIONAMIENTO, QUE INFLUYEN DE MANERA DETERMINANTE EN LA COMISIÓN DE CONDUCTAS DE NATURALEZA CULPOSA.

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SEÑALÓ QUE PESE A LA LEY DEL TRANSPORTE RECIÉN APROBADA POR LA PASADA LEGISLATURA LOS PROBLEMAS PERSISTEN EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR LO MISMO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UNA ATENTA INVITACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO O QUIEN ÉL DESIGNE, Y A DISTINTOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD A FIN DE INTEGRAR EN CONJUNTO CON ESTE PODER LEGISLATIVO UNA MESA DE TRABAJO, MEDIANTE LA CUAL LOS PARTICIPANTES TOMEN DECISIONES DE FONDO ENCAMINADAS A GARANTIZAR CAMBIOS TRASCENDENTES QUE REALMENTE MEJOREN EL SISTEMA DEL TRANSPORTE URBANO EN NUESTRO ESTADO.- INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: ÁLVARO FLORES PALOMO², ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES², SEÑALÓ QUE EN MÉXICO HAY CERCA DE CUATRO MILLONES DE MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LAS CUALES REPRESENTAN UN 95% DEL TOTAL DE EMPRESAS, Y GENERAN POCO MÁS DEL 72% DEL EMPLEO Y APORTAN CERCA DEL 52% DEL PIB NACIONAL, Y NO OBSTANTE DE ELLO, SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA FRENTE A LAS EMPRESAS MEDIANAS Y MÁS GRANDES PARA EL ACCESO AL MERCADO CREDITICIO, POR LO MISMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE CONMINE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA APOYAR A ESTAS EMPRESAS QUE OPERAN EN NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA ENTIDAD. INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA, EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA CON UNA ADICIÓN QUE TAMBIÉN SE SOLICITEN RECURSOS AL GOBIERNO FEDERAL, INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES CON UNA ACLARACIÓN.- **SE TURNO ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN ESPERA DE QUE EL DIPUTADO CABALLERO GARZA HAGA LLEGAR SU PROPUESTA POR ESCRITO PARA SER ANEXADA.**

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, DESTACO LA TRAYECTORIA DEL ILUSTRE NEOLEONÉS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA “PADRE MIER”, COMO RECONOCIMIENTO POR EL 243 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO QUE HOY SE CELEBRA.

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS, EL C. PRESIDENTE COMUNICÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO, POR LO QUE PROPUSO TERMINAR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO OFICIO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE ANALICE LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ART. 39 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, PARA ESTABLECER COMO NUEVAS FORMAS DE RELACIÓN LABORAL LOS CONTRATOS A PRUEBA Y DE CAPACITACIÓN INICIAL QUE GENERARÍAN OPORTUNIDADES DE EMPLEO FORMAL, ESPECIALMENTE PARA LOS JÓVENES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE GRAL. TERÁN, PARÁS, GUADALUPE, LAMPAZOS DE NARANJO Y APODACA, N.L., CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2006.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN DEJAR SIN EFECTO ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UN ENDEUDAMIENTO CON UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, PARA DAR ENTRADA A UNA NUEVA SOLICITUD PARA COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN MONTO DE \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DAR CONTINUIDAD AL TRAMO CARRETERO MIER Y NORIEGA-LA CARDONA Y ASÍ

BENEFICIAR A LOS EJIDOS EL GALLITO, LA LAGUNITA DE TABERNA Y LA CARDONA, ACOMPAÑANDO ACTA APROBADA POR EL CABILDO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4135, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO P. CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR A LOS MEXICANOS UNA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS.-

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL TURNO DE ESTE ASUNTO POR UNANIMIDAD.

POR LO ANTERIOR, **EL C. PRESIDENTE:** “APROBADO QUE FUE SE **TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

4. OFICIO NÚM. 2024/06 SIGNADO POR EL LOS CC. JOSÉ ADRIÁN QUINTANILLA GARZA, JUAN PABLO FLORES CORTINA Y NORA ELENA TÉLLEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL DE GRAL. TERÁN, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN VALORES CATASTRALES PARA EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE SANTA RITA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DIO POR CONCLUIDO EL PERÍODO ELECTORAL, Y EN CONSECUENCIA

SE DESIGNÓ MAGISTRADO UNITARIO AL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, POR LO QUE SU DESIGNACIÓN DESDE ESA FECHA CESÓ SUS EFECTOS.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR EL C. DIP. **SERGIO CEDILLO OJEDA**, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE: “SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE ESE ASUNTO SOLO DESEO COMENTAR EN CALIDAD DE QUÉ EL LICENCIADO JOSÉ LUIS PRADO ESTÁ PRESENTANDO ESE ESCRITO, SI COMO CIUDADANO O COMO EX INTEGRANTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PORQUE LO CORRECTO SERÍA QUE EL MAGISTRADO UNITARIO ELECTO FUERA EL QUE SEA LA PERSONA INDICADA PARA INFORMAR SOBRE ESTE ASUNTO”.

C. PRESIDENTE: “LE VOY A PEDIR A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE DÉ LECTURA AL EXPEDIENTE PARA PODER TENER LA RESPUESTA”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD, DE GENERALES CONOCIDOS DENTRO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL PERÍODO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL PASADO 2 DE JULIO DEL AÑO EN

CURSO, ANTE USTED EXPONGO: VENGO A ESTE H. AUTORIDAD A EFECTO DE ACOMPAÑAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO CELEBRADA POR EL PLENO DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN DONDE SE DIO POR CONCLUIDO EL PERÍODO ELECTORAL Y EN CONSECUENCIA SE DESIGNÓ MAGISTRADO UNITARIO AL LIC. JAVIER GARZA Y GARZA; CONSECUENTEMENTE MI DESIGNACIÓN DESDE ESA FECHA CESÓ SUS EFECTOS, ES DECIR, DEJÉ DE SER MAGISTRADO NUMERARIO Y POR LO TANTO PARTE INTEGRANTE DE DICHO TRIBUNAL. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006. DR. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD”. Y ANEXA UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO”.

C. PRESIDENTE: “SI ESTÁ SUFICIENTE CLARO?.. *–SI SEÑOR, GRACIAS*”. SE ARCHIVA EL ASUNTO”.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PROCEDENTES.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO**

POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, N.L., MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A POSICIONAMIENTOS HECHOS EN ESTA TRIBUNA, EN DÍAS PASADOS EN RELACIÓN A ESCRITURAS DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. ZUAZUA, N.L., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA DE NUEVOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE DIÁLOGO, PARA LA

REVISIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, POR LO QUE SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME QUE PRESENTAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA,**

QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3023)** HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROCURE DESIGNAR COMO NUEVO DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO, A UNA PERSONA CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE TRANSPORTE URBANO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ARTURO BECERRA VALADEZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y JOSÉ LUIS MURILLO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **ANTECEDENTES.-** HACEN REFERENCIA LOS PROMOVENTES QUE EL TRANSPORTE URBANO SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA A RESOLVER POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DADO EL MAL SERVICIO QUE BRINDAN ALGUNAS DE LAS RUTAS CAMIONERAS. SEÑALAN QUE ALGUNAS DE ESTAS RUTAS CAMIONERAS HACEN CASO OMISO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD Y CIRCULAN EN UNIDADES EN MAL ESTADO, LO QUE PROVOCA ACCIDENTES DE GRAVES CONSECUENCIAS. HACEN REFERENCIA A QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PLANTEÓ EN SU TOMA DE PROTESTA EL “RACIONALIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO” COMO UNO DE

LOS CINCO GRANDES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SU GOBIERNO. EN TAL SENTIDO LOS PROMOVENTES CONSIDERAN QUE ANTE LA SALIDA DEL C. LEOPOLDO ESPINOSA BENAVIDES, SE ABRE LA POSIBILIDAD DE NOMBRAR EN SU LUGAR A UNA PERSONA CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPORTE URBANO. POR TAL MOTIVO SOLICITAN AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE PROCURE DESIGNAR A UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTE ORGANISMO. **CONSIDERACIONES** COINCIDIMOS CON LOS PROMOVENTES EN LA IMPORTANCIA DE PROCURAR UNA MEJORA CONTINUA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDEN A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU NIVEL DE VIDA. EN ESE SENTIDO RECONOCEMOS EN EL TRANSPORTE UNO DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES QUE TRADICIONALMENTE HAN EXISTIDO EN NUESTRO ESTADO, Y AUN CUANDO HEMOS VISTO AVANCES EN LA MATERIA, A LA FECHA NO PODEMOS ESTAR TOTALMENTE SATISFECHOS CON LOS RESULTADOS. SIN DUDA ALGUNA TODAVÍA HAY MUCHO POR HACER A EFECTO DE BRINDAR A LA CIUDADANÍA EL SERVICIO QUE UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN MERECE. SIN EMBARGO ES PRECISO RECONOCER TAMBIÉN LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE FUNCIONES QUE CARACTERIZA A NUESTRO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DE SEPARACIÓN DE PODERES, RECONOCIENDO COMO FACULTAD DEL EJECUTIVO EL DESIGNAR A LA PERSONA QUE CONDUZCA LAS LABORES

AL FRENTE DE ESTE ORGANISMO. POR OTRA PARTE ES DE CONSIDERAR QUE ACTUALMENTE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO, CUENTA YA CON UN NUEVO DIRECTOR DE RECIENTE NOMBRAMIENTO EL C. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, EN CUYA RESPONSABILIDAD HA RECAÍDO EL HACERLE FRENTE A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPLICA EL TRANSPORTE URBANO. EN ESE SENTIDO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CONSIDERAMOS YA SE HA AGOTADO EL MOTIVO QUE DIO ORIGEN A LA PRESENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO EN VIRTUD DE QUE DICHA DEPENDENCIA CUENTA YA CON UN NUEVO TITULAR, Y ASIMISMO PLANTEAMOS LA NECESIDAD DE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONCRETAMOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE UNA ENTREVISTA CON ÉSTE, A FIN DE CONOCER SUS PROYECTOS DE POLÍTICAS Y PODER DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS MISMAS. EN TAL SENTIDO QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERAMOS HA QUEDADO SIN MATERIA LA PRESENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA H. ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** SE DECLARA SIN MATERIA LA PRESENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE A LOS INTERESADOS COPIA DEL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PAN DE LA PASADA LEGISLATURA, SIN EMBARGO EL NUEVO DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE URBANO YA FUE NOMBRADO Y POR LO TANTO QUEDA SIN MATERIA SU PETICIÓN. COINCIDIMOS CON ELLO, PUESTO QUE TAMBIÉN HA SIDO UNA EXIGENCIA NUESTRA QUE LA RESPONSABILIDAD DE DICHA FUNCIÓN RECAIGA EN UN PROFESIONAL EN MATERIA DE TRANSPORTE; AUNQUE HA HABIDO ALGUNAS CRÍTICAS POR LA DESIGNACIÓN DE ESTEBAN GONZÁLEZ

QUIROGA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA AGENCIA, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ES ACERTADA. POR ENCIMA DE QUE SE DIGA QUE SE TRATÓ DE UN BLINDAJE POLÍTICO O QUE SE NOMBRÓ UN TODÓLOGO, NOSOTROS CREEMOS QUE ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA ES UN SERVIDOR PUBLICO CONOCEDOR DEL RAMO Y COMPROMETIDO CON LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO. POR ELLO ESPERAMOS QUE HAGA FRENTE AL RETO QUE IMPLICA RESOLVER EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE Y MÁS AHORA QUE ENTRÓ EN VIGOR LA NUEVA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO. POR TALES RAZONES, ESTAMOS A FAVOR QUE SE DECLARE SIN MATERIA ESTE PUNTO DE ACUERDO Y PEDIMOS SU VOTO EN TAL SENTIDO. ES CUANTO, GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3023 DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: (EXPEDIENTE 3584) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA QUE REALICE UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA, CON EL OBJETO DE HACERLE PATENTE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS VÍAS FERROVIARIAS Y EN ESPECIAL EL CASO DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, N.L. PRESENTADA POR EL DIPUTADO ELIEZER GARZA CANTÚ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ANTECEDENTES.** HACE REFERENCIA EL PROMOVENTE QUE EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2005 LOS INTEGRANTES DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBARON POR UNANIMIDAD HACER UN EXHORTO A

LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, PARA QUE DIERAN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO FIRMADO EN MAYO DE 2001, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ HORARIOS DE CRUCE DE TRENES POR LAS VÍAS FERROVIARIAS EN ARTERIAS IMPORTANTES DE NUESTRO ESTADO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBERÍAN IMPLEMENTARSE. MENCIONA SIN EMBARGO QUE ÉSTA PROBLEMÁTICA NO SOLO AFECTA A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS URBANOS, YA QUE EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA SE HAN PRESENTADO FRECUENTEMENTE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SUSPENSIÓN DEL TRÁFICO POR ESPACIO DE 40 MINUTOS O MÁS A CAUSA DEL BLOQUEO AL CRUCE DE VEHÍCULOS DE LA VÍA A LAREDO CON CARRETERA A MAMULIQUE POR PARTE DEL FERROCARRIL, SITUACIÓN QUE PROVOCA RETRASOS EN TRABAJOS, ESCUELAS O CITAS DE NEGOCIOS. MENCIONA ASIMISMO EL PROMOVENTE QUE LA MISMA SITUACIÓN SE PRESENTA EN EL CRUCE DE LA VÍA A LAREDO CON CAMINO AL PREDIO EL LEAL, DEBIDO A LA PROXIMIDAD DE ESTE CON LA ESTACIÓN INTERMODAL DE LA EMPRESA MENCIONADA, REPORTANDO LOS VECINOS BLOQUEOS DE HASTA OCHO HORAS POR DÍA, EN EL QUE ES PARA ELLOS SU ÚNICA VÍA DE ENTRADA Y SALIDA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIII, INCISO F), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL

PROMOVENTE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO A FIN DE ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE A FIN DE INTERVENIR MEDIANTE UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA, CON EL OBJETO DE DARLE A CONOCER LA PROBLEMÁTICA ANTERIORMENTE SEÑALADA. **CONSIDERACIONES.** COINCIDIMOS CON EL PROMOVENTE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR A LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS EN MAYO DE 2001, EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE HORARIOS DE CRUCE DE TRENES POR LAS VÍAS FERROVIARIAS EN ARTERIAS VIALES DE NUESTRO ESTADO Y DEL MISMO MODO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS DE FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, YA QUE COMO LO EXPONE EL PROMOVENTE SON CAUSA DE GRAVES PROBLEMAS DE VIALIDAD Y COMUNICACIÓN. ES DE FUNDAMENTAL INTERÉS PARA ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN ESPECIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EL ATENDER CUALQUIER PROBLEMÁTICA LEGÍTIMA QUE SE PRESENTE EN ESTE RUBRO. ES INDUDABLE LA IMPORTANCIA QUE REVIERTE EL FERROCARRIL EN LA PUJANZA INDUSTRIAL DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL EN PARTICULAR Y EL ESTADO EN GENERAL, PERO AUNADO A LA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN POR NUEVO LEÓN SE PUEDE TAMBIÉN CONVERTIR EN EL

DETONADOR DE UN VERDADERO CAOS VIAL, POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CON EL COMPROMISO DE CIUDADANOS AFECTADOS Y LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA, SE PODRÁ LLEGAR A UNA SOLUCIÓN PARA ESTAS MOLESTAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS HABITANTES DE CIERTOS SECTORES DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE ESTA SOBERANÍA VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y NORMATIVAS QUE BUSQUEN PROTEGER LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DEL ESTADO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CONSIDERAMOS PERTINENTE SEA ESTA COMISIÓN DE TRANSPORTE, CON LA APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTA H. ASAMBLEA Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA QUIÉN VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE DICHS ACUERDOS. EN TAL SENTIDO CONSIDERAMOS ES DE APROBARSE LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, POR LO QUE SOMETEMOS A LA APROBACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A REALIZAR UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA, CON EL OBJETO DE HACERLE PATENTE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL ESTADO EN RELACIÓN A LAS VÍAS FERROVIARIAS, Y EN ESPECIAL EL CASO DEL

MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA NUEVO LEÓN, SOLICITÁNDOLE SU PRONTA ACTUACIÓN AL RESPECTO. **SEGUNDO.-** REMÍTASE AL INTERESADO, COPIA DEL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES UN POQUITO TRISTE QUE ESTEMOS APENAS TRATANDO DE REVIVIR ALGO QUE SE HABÍA PEDIDO YA. DESAFORTUNADAMENTE HACE DOS DÍAS HUBO UN ACCIDENTE MUY GRAVE PRECISAMENTE EN SALINAS VICTORIA, DONDE PERDIERON LA VIDA CINCO PERSONAS. YO CREO QUE EN ESTE SIGLO YA HAY MUCHAS COSAS QUE PUEDEN AYUDAR A EVITAR ESTE TIPO DE ACCIDENTES. NO

ES CULPA PRECISAMENTE TODA DE LOS FERROCARRILES, PERO SÍ DEBEMOS CUIDAR, NO SOLO EL PROBLEMA VEHICULAR QUE ES GRAVE, SINO TAMBIÉN LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS. EN LAS COLONIAS POR DONDE PASA EL FERROCARRIL, EN LA MADRUGADA, EMPIEZA A PITAR COMO UN KILÓMETRO DE DISTANCIA, SE ACTIVAN LAS ALARMAS DE LOS VEHÍCULOS, LADRAN LOS PERROS Y ESTO SUCEDE CADA HORA O CADA HORA Y MEDIA. NO LO PODEMOS MEDIR, PERO ES UN ASUNTO MUY GRAVE, PORQUE SOBRE TODO LA GENTE DE EDAD NO DUERME. SI A ESO LE AGREGAMOS TODOS LOS ACCIDENTES QUE HEMOS TENIDO, YO CREO QUE ES MOMENTO EN QUE TENGAMOS UNA PLÁTICA CON LA EMPRESA FERROVIARIA PARA BUSCAR CUÁNTO PUEDE COSTAR EL QUE HAYA GUARDAVÍAS; HACE MUCHOS AÑOS EXISTÍAN LOS GUARDAVÍAS, SIN EMBARGO AHORA QUE SE CAMBIÓ A UNA EMPRESA PRIVADA YA NO EXISTEN Y HEMOS TENIDO PROBLEMAS MUY GRAVES. YO APOYO ESTE ACUERDO PARA QUE LO MAS PRONTO POSIBLE TENGAMOS ESTA REUNIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA VERDAD QUE ES UN ASUNTO BASTANTE DIFÍCIL EL QUE ESTEMOS RESOLVIENDO HOY ESTE PUNTO DE ACUERDO; ES DIFÍCIL POR LA TRAGEDIA QUE OCURRIÓ ESTE FIN DE SEMANA DONDE PERDIERON LA

VIDA CINCO JÓVENES DE SALINAS VICTORIA Y UNO MAS SE DEBATE ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA SIDO RESPONSABILIDAD O NO DEL CONDUCTOR DEL AUTO; EL QUE DE NUEVA CUENTA UN TREN COBRE VIDAS Y PRECISAMENTE LA VÍA QUE ATRAVIESA SALINAS VICTORIA ES LAMENTABLE E INOPORTUNO. ES MUY LAMENTABLE EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO DEL PRI EN LA PASADA LEGISLATURA ELIEZER GARZA CANTÚ, NOS ESTÁ PIDIENDO HACER UN EXHORTO A LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS DE CRUCES DE TRENES Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. SU INTENCIÓN ERA CON EL FIN DE EVITAR PÉRDIDA DE VIDAS Y HORAS HOMBRE EN EL TRABAJO, SIN EMBARGO AHORA SÓLO NOS QUEDA APROBAR SU PETICIÓN PARA QUE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE SE REÚNA CON LA EMPRESA FERROVIARIA A LA BREVEDAD POSIBLE. SERÁ FUNDAMENTAL QUE NO SUCEDA OTRA VEZ QUE “MUERTO EL NIÑO TAPADO EL POZO”. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODOS. CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. PUES SI, EFECTIVAMENTE NOSOTROS TAMBIÉN NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR, ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS PALABRAS EXPRESADAS POR LOS DIPUTADOS QUE NOS HAN ANTECEDIDO. Y YO

QUISIERA AGREGAR UN POQUITO MÁS A ESE PUNTO, A ESTE PUNTO DE ACUERDO, SI USTEDES ME LO PERMITEN, PUESTO QUE EL DÍA DE AYER FUE EL ACCIDENTE, EL DÍA DE AYER DOMINGO Y SU SERVIDOR ESTUVO PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SALINAS Y SOY TESTIGO DE LO QUE ME HAN MANIFESTADO LA GENTE QUE VIVE EN LOS ALREDEDORES DE LAS VÍAS; ES REALMENTE DE SUSTO LO QUE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL HACEN AHÍ EN ESOS MUNICIPIOS DEL ÁREA PERIFÉRICA; ELLOS LLEGAN, ME COMENTABAN QUE HACE APROXIMADAMENTE QUINCE DÍAS O HACE MÁS, TRES SEMANAS, LLEGARON CON MANOS DE CHANGO; LAS VÍAS ESTABAN PERFECTAMENTE ARREGLADAS, ELLOS LLEGARON HACE TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE A HACER UNA REPARACIÓN CON SUS MANOS DE CHANGO, DESTRUYERON EL PAVIMENTO QUE ESTÁ CONTIGUO A LAS VÍAS QUE SON VÍAS PARALELAS, VAN DOS ASÍ CAMINANDO ¿VERDAD?, Y ELLOS SUBEN EL PERALTE DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL... BUENO, PUES ES QUE QUIERO SER MUY EXPLÍCITO ¿VERDAD?, QUIERO QUE NO HAYA DUDA DE LO QUE ESTOY DICRIENDO, POR ESO DIGO PARALELO Y VAN ASÍ. SUBEN EL PERALTE DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL. Y REALMENTE HACE QUINCE DÍAS TAMBIÉN UN CARRO TAMBIÉN DE AHÍ DE GENTE VECINA DEL MUNICIPIO DE SALINAS SE QUEDÓ VARADO EN LAS VÍAS, PERO ELLOS AFORTUNADAMENTE LOGRARON SALIRSE DE AHÍ Y EL TREN LOS EMBISTIÓ. CON LA INDEPENDENCIA DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE LE QUIERA ATRIBUIR A UNO A OTRA,

RECORDEMOS QUE HAY UNA RESPONSABILIDAD CIVIL Y ESA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO PARTICULAR, CONSIDERO QUE ES DESDE LUEGO MAYOR, ES DESDE LUEGO MAYOR PARA LA EMPRESA FERROVIARIA O PARA QUIEN OPERA LAS VÍAS DEL FERROCARRIL EN RAZÓN DE QUE LA MAQUINARIA ES MUCHO MAS PELIGROSA QUE LO QUE PUEDA REPRESENTAR EL MANEJAR UN AUTOMÓVIL. EN ESE SENTIDO, NOS PRONUNCIAMOS NOSOTROS COMO FRACCIÓN DEL PRI TAMBIÉN COMO SOLICITANTES DE UNA REUNIÓN URGENTE, SEA CON LA EMPRESA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA O CON LA EMPRESA QUE OPEREN LAS VÍAS, PORQUE TENEMOS CONOCIMIENTO, AHORITA ESTAMOS INVESTIGANDO REALMENTE EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGA DE DAR EL SERVICIO. ENTONCES NOSOTROS QUISIÉRAMOS ADICIONAR AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE NOS AUTORIZARA HACER ESA REUNIÓN CON LA EMPRESA QUE RESULTE SER LA OPERADORA, SON LAS DOS ¿VERDAD?, Y QUE ADEMÁS QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SE NOS AUTORICE PARA TRATAR TEMAS SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SEÑALAMIENTOS NECESARIAS EN LOS CRUCES O PASOS DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL. LAMENTABLEMENTE UNA DE LAS PERSONAS QUE FALLECIÓ AHÍ ES AMIGA MÍA, ES NEREIDA, BUENO PUES AYER OPORTUNAMENTE FUIMOS A DARLE EL PÉSAME A SUS PAPÁS AHÍ. ENTONCES, EN ESE SENTIDO ERA EL COMENTARIO QUE NOSOTROS QUEREMOS HACER Y PUES DARLES LAS GRACIAS POR ESCUCHARNOS”.

C. PRESIDENTE: “HEMOS CUBIERTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DE NUESTRO REGLAMENTO, ES PRESENTARSE TRES DIPUTADOS A FAVOR Y AL NO HABER POSTURAS EN CONTRA. ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA PARA LO CUAL EN BASE AL ARTÍCULO 129 DE NUESTRO REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, LA DIPUTADA MA. DOLORES LEAL CANTÚ ESTÁ SOLICITANDO HACER UNA EXPOSICIÓN. PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 129 LES DEBO DE SOLICITAR A USTEDES SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE ABRA, UNO A FAVOR Y UNO EN CONTRA SOBRE EL MISMO TEMA, A PETICIÓN DE LA DIPUTADA MA. DOLORES. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE ABRA EL DEBATE FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. TRISTEMENTE TIENEN QUE PASAR COSAS COMO LO QUE SUCEDIÓ EN SALINAS VICTORIA, DE DONDE YO SOY, Y DONDE DESAFORTUNADAMENTE CINCO PERSONAS MUY CONOCIDAS DE NOSOTROS, TANTO DEL DIPUTADO COMO MÍA, TIENEN QUE LLEGAR A SUCEDER. EN SALINAS VICTORIA ES UNO DE LOS TANTOS

MUNICIPIOS EN LOS QUE SUCEDEN MUY FRECUENTEMENTE ESTOS HECHOS. Y DESAFORTUNADAMENTE SIEMPRE LLEGAMOS A QUE TENEMOS QUE VER QUIÉN ES LA PERSONA O LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES RESPONSABLES, Y EMPIEZA EL DEBATE EN QUE SI TU O QUE SI YO. YO AQUÍ VOY A EXHORTAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE ¿SI?, A QUE NOS QUITEMOS DE REBATINGAS Y PONGAMOS CARTAS EN EL ASUNTO, YA QUE NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS JUGANDO CON LAS VIDAS HUMANAS Y QUE AHORITA TENGAMOS A CINCO FAMILIAS HUNDIDAS EN LA TRISTEZA POR HABER PERDIDO A SUS SERES QUERIDOS DE UNA MANERA TAN TREMENDA. CONSTÁNDOME PORQUE POR AHÍ PASO TODOS LOS DÍAS, QUE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL ESTÁN, NO EN PÉSIMAS CONDICIONES, EN LO PEOR QUE PUDE HABER, Y QUE VIENDO LO QUE HA ESTADO ACONTECIENDO, NO HAN PUESTO CARTAS EN EL ASUNTO, NI EL MUNICIPIO NI FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, Y EN ESE SENTIDO MI EXHORTO ES MUY FUERTE PARA QUE YA QUE NO PERMITIMOS ESTO, NI EN SALINAS VICTORIA NI EN NINGUNA PARTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. YO QUISIERA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y APARTE QUISIERA AGREGAR ALGO QUE HE VISTO YO EN EL

TRANSCURSO DEL TIEMPO QUE SUCEDE AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. NO PUEDE SER POSIBLE QUE SIGAN OCURRIENDO ESTE TIPO DE ACCIDENTES O DE TRAGEDIAS EN EL ESTADO, CREO QUE YA ES TIEMPO DE PONERLE UN HASTA AQUÍ, UN ALTO A ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA Y EXHORTO A COORDINARNOS CON EL EJECUTIVO ESTATAL, A ESTE PODER LEGISLATIVO Y TRATAR DE FIJAR UNA FECHA DEFINITIVA PARA PONERLE REGLAS A ESTO. ¿A QUÉ ME REFIERO?, HAGO REFERENCIA A QUE EN LA ACTUALIDAD NO ES POSIBLE QUE LOS CIUDADANOS SEPAMOS EL HORARIO QUE CRUZA EL FERROCARRIL, EL TIEMPO QUE DURA CRUZANDO Y QUE NO SEPAMOS CUÁNTO TIEMPO VA A DURAR ATRAVESANDO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. YO CREO QUE SI ESTE ES UN ESTADO DE PROGRESO, NECESITAMOS EMPEZAR A TRABAJAR PARA ELLO. ENTONCES, MI RECOMENDACIÓN ES QUE ESTA SOBERANÍA FIJE UNA FECHA PARA COORDINARNOS CON EL EJECUTIVO ESTATAL Y CON LA EMPRESA TRANSPORTADORA FERROVIARIA PARA QUE ESTO YA NO SIGA GENERANDO MÁS PROBLEMAS, PORQUE HACE AÑOS PASÓ UN ACCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA CON LA RUTA 120 Y SIGUEN OCURRIENDO MÁS ACCIDENTES Y NADIE PONE UN ALTO A LA SITUACIÓN Y A LA PROBLEMÁTICA QUE ORIGINA TRANSPORTADORA FERROVIARIA MEXICANA. ES MOMENTO DE PONERLE UN HASTA AQUÍ. SI BIEN ES CIERTO QUE ORIGINA MUCHOS EMPLEOS LAS EMPRESAS QUE OCUPAN ESTOS SERVICIOS, PERO HAY QUE PONERLE UN ALTO EN

BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; ES POR LO CUAL YO ME UNO A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y OJALÁ Y PONGAMOS UN HASTA AQUÍ A TANTOS ACCIDENTES Y TANTO CAOS VIAL QUE ORIGINA ESTA EMPRESA. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN OTROS DIPUTADOS QUE DESEAN ABORDAR EL MISMO TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “BUENO OTRA VEZ, EN BASE AL ARTÍCULO 129 LO DEBO DE SOMETER A VOTACIÓN PARA QUE PERMITAN QUE OTRA VEZ UN PAR DE DIPUTADOS A FAVOR O EN CONTRA SE MANIFIESTEN SOBRE LA MISMA PROPUESTA DEL DICTAMEN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR QUE CONTINUAMOS DANDO LA PALABRA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD OTRA RONDA DE ORADORES.

SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA ACLARARLE AL COMPAÑERO DIPUTADO Y ENRIQUECER SU PONENCIA, QUE ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LA SITUACIÓN FERROVIARIA,

ENTONCES HAY QUE EXHORTAR A TODOS LOS PODERES, A TODOS LOS DE NIVEL EJECUTIVO A DARLE SOLUCIÓN PRONTA A ESTE PROBLEMA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, NADA MAS PARA HACER LA ACLARACIÓN. DEFINITIVAMENTE QUE ES COMPETENCIA DE LA EMPRESA, PERO TAMBIÉN EXISTE UNA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE DEBE DE VELAR PORQUE HAYA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD CON LOS CIUDADANOS Y EN ESE SENTIDO EXHORTAR AL ALCALDE DE ESE MUNICIPIO PARA QUE VELE PORQUE SUS CIUDADANOS ESTÉN CON TRANQUILIDAD Y HAGAN LAS GESTORÍAS EN TIEMPO PRUDENTE, NO CUANDO YA HAYAN PASADO ACCIDENTES COMO EL QUE ACABA DE PASAR Y DE LOS QUE HAN PASADO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. EN ESE SENTIDO, ESA MI PROPUESTA”.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NUEVAMENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 129 QUE RIGE NUESTRO GOBIERNO INTERIOR DE ESTE H. CONGRESO, PIDE LA PALABRA EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ, PERO

DEBO SOLICITAR, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE CONTINÚEN DISCUTIENDO ESTE TEMA, MANIFIÉSTENSE A FAVOR”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR LAS PALABRAS DE MI COMPAÑERA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. SI BIEN ES CIERTO, HAY COMPETENCIAS TANTO FEDERAL COMO ESTATAL COMO MUNICIPAL, LO SABEMOS, PERO A VECES LAS AUTORIDADES, LA COSTUMBRE DE ESTARSE PASANDO LA PELOTITA. “SABES QUE, NO ES MÍO ES FEDERAL, ES ESTATAL, ES ÉSTO..”. ENTONCES, MI COMENTARIO VA A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO A REITERAR LO QUE DIJE HACE UNOS MOMENTOS, PERO TRATAR DE PONER FECHAS YA CON ESTA SOBERANÍA, AUNQUE NO SEA FACULTAD DEL PODER LEGISLATIVO; YO SE QUE ESTO ES FEDERAL, PERO NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE SON LO QUE SE VEN AFECTADOS POR ESTE TIPO DE ACCIDENTES. ENTONCES, OJALÁ Y NOS PONGAMOS DE ACUERDO PARA CITAR A ESA EMPRESA QUE TANTO PROBLEMAS

OCASIONA EN EL ESTADO Y TRATAR DE DARLE UNA SOLUCIÓN A NUESTROS REPRESENTADOS. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES UNA PROPUESTA. EN BASE AL ARTÍCULO 129 TAMBIÉN LES PIDO SI YA EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO PARA PASAR A OTRO TEMA, Y SI NO ABRIMOS EL DEBATE. PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI EL TEMA YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN Y AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3584 DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: (**EXPEDIENTE 3573**) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SOLICITE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, EN MATERIA DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ASÍ COMO EXHORTARLOS PARA QUE EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO INCLUYAN UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR; PRESENTADO POR EL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES.- HACE REFERENCIA EL PROMOVENTE QUE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES

NOS HA PERMITIDO SER TESTIGOS DEL AUMENTO DE FRACCIONAMIENTOS ESPECIALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA. SEÑALA QUE ESTO HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA DIRECTA EL AUMENTO DE PLAZAS PÚBLICAS QUE SIRVEN PARA EL RECREO Y ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS. CONTINÚA DICIENDO QUE A ESTOS CENTROS DE ESPARCIMIENTO ACUDEN PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES CON LA FINALIDAD DE DIVERTIRSE PERO QUE DESGRACIADAMENTE ESTAS PERSONAS SE ENCUENTRAN CON GRANDES DIFICULTADES AL MOMENTO DE DESPLAZARSE EN ESTOS PARQUES PÚBLICOS, YA QUE ESTOS NO SE ENCUENTRAN HABILITADOS PARA RECIBIR ESTE TIPO DE VISITANTES. SEÑALA ENTRE LAS CAUSAS LA FALTA DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS A ESTAS NECESIDADES DEJANDO DE LADO LO ESTIPULADO POR LAS LEYES CREADAS EN NUESTRO ESTADO PARA TAL EFECTO. EN TAL SENTIDO CONSIDERA NECESARIO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EFECTÚE UN LLAMADO A EFECTO DE QUE LOS MUNICIPIOS REALICEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN LOS ACCESOS A ESTOS PARQUES Y PLAZAS, Y VIGILANDO EN LO SUCESIVO QUE TODAS LAS CONSTRUCCIONES DE ESTE TIPO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE LA MATERIA. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR MANIFIESTA LA NECESIDAD DE QUE LOS MUNICIPIOS CONSIDEREN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2006 UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR. **CONSIDERACIONES.-** COINCIDIMOS

CON EL PROMOVENTE EN LA IMPORTANCIA DE PROCURAR UNA MEJORA CONTINUA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDEN A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU NIVEL DE VIDA, MERECIENDO UNA ESPECIAL ATENCIÓN LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. EN TAL SENTIDO ESTIMAMOS NECESARIO QUE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO EN LA MEDIDA DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES Y ORDENAMIENTOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS OBJETIVOS SE HAN CREADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO. EN ESE ORDEN DE IDEAS ES CLARO QUE DENTRO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, SE HAN CONTENIDO DIVERSAS DISPOSICIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE DESPLAZAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, ASÍ COMO A PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS QUE REQUIERA ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN. NO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON ESTAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES PARA CON NUESTROS CIUDADANOS, SIN EMBARGO SOMOS CONCIENTES TAMBIÉN DE QUE REALIZAR ESTAS CONSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES AL

GRAN NÚMERO DE PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS EXISTENTES IMPLICA DE UN GASTO ADICIONAL A LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERE SER PRESUPUESTADO CON ANTERIORIDAD COMO BIEN LO REFIERE EL PROMOVENTE. EN ESE SENTIDO EN UN AFÁN DE COHERENCIA Y A EFECTO DE DAR EFICACIA A LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS, ESTIMAMOS NECESARIO QUE ESTE RUBRO SEA SOLICITADO CON TIEMPO A FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO PUEDAN INCLUIR UNA PARTIDA ESPECIAL PARA TAL EFECTO EN SU SIGUIENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN VIRTUD DE QUE LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO EN ESTUDIO SE REFIERE A LA INCLUSIÓN DE ESTAS PARTIDAS PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2006 MISMO QUE YA SE ENCUENTRA PRÓXIMO A CONCLUIR, Y EN UN AFÁN DE DARLE VIABILIDAD A TAN IMPORTANTE PROPUESTA ESTIMAMOS NECESARIO DEJAR EL PRESENTE DICTAMEN SIN MATERIA A EFECTO DE QUE SEA RETOMADA DE INMEDIATO Y PUEDA SER EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA UN PUNTO DE ACUERDO QUE INCLUYA ESTA SOLICITUD A LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2007. EN TAL SENTIDO QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERAMOS NO ES DE APROBARSE LA PRESENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO EN VIRTUD DE HABER QUEDADO SIN MATERIA EL MOTIVO QUE LA ORIGINÓ, POR LO QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA H. ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** SE DECLARA SIN MATERIA LA PRESENTE

SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE AL INTERESADO COPIA DEL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. COINCIDIMOS CON EL PROMOVENTE, DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN LA PASADA LEGISLATURA EN PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

URBANOS, PENSANDO EN LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. SU PROPUESTA ES BÁSICAMENTE QUE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA QUE LAS PLAZAS PÚBLICAS TAMBIÉN SIRVAN DE RECREO Y ESPARCIMIENTO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. PARA ELLO NOS SOLICITA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INCLUYAN RECURSOS EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2006 PARA CUBRIR DICHA NECESIDAD. SIN EMBARGO, COMO EL EJERCICIO FISCAL DEL 2006 SE ENCUENTRA PRÓXIMO A CONCLUIR, ES LAMENTABLE QUE QUEDE SIN MATERIA SU SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, AL IGUAL QUE ÉL CREEMOS QUE LAS PLAZAS SIRVEN DE RECREO PARA TODA LA FAMILIA, PERO QUE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD NO DEBEN SUFRIR GRANDES DIFICULTADES PARA ACCEDER A LAS PLAZAS Y DESPLAZARSE. HACEMOS VOTOS PORQUE A LA BREVEDAD SE TOMEN EN CUENTA ESTAS INICIATIVAS, ESTOS PUNTOS DE ACUERDO Y OJALÁ SE PUEDA RESOLVER PRONTO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. EN VIRTUD DE QUE LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE ESTUDIO SE REFIERE A LA

INCLUSIÓN DE ESTAS PARTIDAS PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2006, MISMO QUE YA SE ENCUENTRA PRÓXIMO A CONCLUIR Y EN AFÁN DE DARLE VIABILIDAD A TAN IMPORTANTE PROPUESTA, ESTIMAMOS NECESARIO DEJAR EL PRESENTE DICTAMEN SIN MATERIA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE NADA MAS PARA RATIFICAR QUE SOLICITO EL VOTO DE APOYO POR LAS RAZONES QUE YA SE MENCIONARON EN EL CUERPO DEL DICTAMEN Y SOLICITARLE AL SEÑOR PRESIDENTE HAGA FAVOR DE ENVIAR LAS PRESENTES ACLARACIONES EN DONDE VIENEN, SIN QUE CAMBIE EL SENTIDO DEL DICTAMEN, MAS SÍ DEL CONTENIDO POR CUESTIONES DE ORTOGRAFÍA ¿VERDAD?, AL ORGANISMO CORRESPONDIENTE SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, SE TOMA EN CUENTA EL PUNTO PARA HACER LAS CORRECCIONES ORTOGRÁFICAS QUE SON A LAS QUE SE REFIERE EL DIPUTADO **ÁNGEL VALLE DE LA O**”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3573 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3609) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005, SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO LLAMADO AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y A LAS

DEMÁS DEPENDENCIAS ESTATALES QUE CORRESPONDAN PARA QUE REALICEN UNA CAMPAÑA INFORMATIVA ENFOCADA A LA CONCIENCIACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JESÚS ANCER MAHUAD INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES HACE REFERENCIA EL PROMOVENTE A QUE EN OCASIONES EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA SE NIEGAN AL AUXILIO DE LAS AUTORIDADES AL SER MALTRATADAS EN EL INTERIOR DE SU HOGAR. SEÑALA QUE ES NECESARIO HACER MENCIÓN DE QUE MUCHAS VECES LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR, DE ABANDONO, MALTRATO Y MARGINACIÓN CARECEN DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR SOLUCIÓN A SU PROBLEMA O PEDIR EL AUXILIO DE LAS AUTORIDADES O INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. CONTINÚA MENCIONANDO QUE EXISTEN AGRESIONES INCLUSO A MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN Y MENCIONA QUE SEGÚN UN ESTUDIO ACADÉMICO REALIZADO SOBRE EL PARTICULAR 4 DE CADA 10 MUJERES EN ESTE ESTADO, SUFREN O HAN SUFRIDO DE MALTRATO, YA SEA FÍSICO, PSICOLÓGICO O SEXUAL. SEÑALA QUE EN NUESTRO PAÍS, EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS, SE HA DEMOSTRADO QUE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS MUJERES ES FRECUENTE, Y MENCIONA QUE SEGÚN ESTUDIOS

REALIZADOS SE ESTIMA QUE A CAUSA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, LAS MUJERES EN EDAD PRODUCTIVA PIERDEN ENTRE EL 5 Y 16 POR CIENTO DE AÑOS DE VIDA SALUDABLE, ES DECIR, UNO DE CADA 5 DÍAS DE SALUD. EN TAL SENTIDO CONSIDERA NECESARIO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EFECTÚE UN ATENTO LLAMADO A EFECTO DE QUE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA, EN ESTE CASO EL DIF Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO, REALICEN UNA CAMPAÑA A FIN DE INFORMAR A LA MUJER ACERCA DE LA CONCIENTIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, COINCIDIMOS CON EL PROMOVENTE EN LA IMPORTANCIA DAR DIFUSIÓN A LOS DERECHOS QUE ASISTEN A LA MUJER EN MATERIA DE PROTECCIÓN A SUS DERECHOS Y DIGNIDAD COMO PERSONA. COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN EXPRESADA EN LA INICIATIVA EN ESTUDIO Y RECONOCEMOS LA GRAVEDAD Y MAGNITUD DEL PROBLEMA, YA QUE ES DE ALARMANTE FRECUENCIA EL ESCUCHAR NOTICIAS DONDE SE EJERCE VIOLENCIA CONTRA LOS GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD, EN PARTICULAR DE LAS MUJERES A QUIENES SE VIOLENTA EN FORMA FÍSICA Y EMOCIONAL POR PARTE DE QUIENES DEBIERAN SER COMPAÑEROS Y PROTECTORES. RECONOCEMOS QUE EN GRAN MEDIDA UNA DE LAS CAUSAS QUE

IMPIDEN O DIFICULTAN EL QUE UNA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DENUNCIE EL ABUSO DE QUE ES PARTE O BIEN BUSQUE AYUDA MÉDICA, SICOLÓGICA O LEGAL, ES LA FALTA DE INFORMACIÓN RESPECTO A SUS DERECHOS O A LAS INSTITUCIONES QUE PUEDEN BRINDARLE AYUDA EN CASO DE ENCONTRARSE PADECIENDO ALGUNA CLASE DE ABUSO DE ESTE TIPO. COMPARTIMOS COMPLETAMENTE LA PREOCUPACIÓN POR HACER UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, QUE PROCURE DAR A CONOCER A LAS MUJERES LOS DERECHOS QUE LAS ASISTEN Y LAS OPCIONES DE AYUDA QUE PUEDEN ENCONTRAR EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. EN TAL SENTIDO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONSIDERAMOS ES DE APROBARSE LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA HACER UN ATENTO LLAMADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS ESTATALES QUE CORRESPONDAN, PARA QUE REALICEN UNA CAMPAÑA INFORMATIVA ENFOCADA A LA CONCIENTIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, PARA LO CUAL SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA H. ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA HACE UN ATENTO LLAMADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A ASOCIACIONES CIVILES Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, PARA QUE REALICEN UNA CAMPAÑA INFORMATIVA ENFOCADA A LA CONCIENTIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE CUALQUIER TIPO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA UNA OBSERVACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE QUIERO QUE SE CORRIJAN NUEVAMENTE LOS APELLIDOS DEL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA Y EL MÍO QUE ESTÁN INVERTIDOS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “NUEVAMENTE SE HACE LA OBSERVACIÓN Y LE PIDO AL PERSONAL DE LA OFICIALIA MAYOR TOME ESTO EN CUENTA, PORQUE YA VAN TRES VECES QUE SUCEDE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LA FRACCIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTÁ A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ACABA DE PRESENTAR NUESTRO COMPAÑERO DIEGO, PERO NADA MAS QUISIÉRAMOS HACER ALGUNAS PROPUESTAS EN CUANTO A REDACCIÓN, DICE LO SIGUIENTE: “ **POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN, DE LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, HACE UN ATENTO LLAMADO AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN UNA CAMPAÑA INFORMATIVA ENFOCADA A LA **CONCIENCIACIÓN** Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CASOS DE VIOLENCIA **FAMILIAR DE CUALQUIER TIPO**. LOS TRES COMENTARIOS SON LOS SIGUIENTES: SE ELIMINA LA EXPRESIÓN: “ Y A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS ESTATALES QUE CORRESPONDAN”, PORQUE LA MISMA ES VAGA E IMPRECISA ¿ A QUÉ DEPENDENCIA LE REMITIRÁ EL CONGRESO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO?. LA 2.- SE PONE CON MAYÚSCULA LA PALABRA **MUJERES** PARA DENOMINAR AL

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. Y LA ÚLTIMA RECOMENDACIÓN ES “SE AMPLÍA LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE PARA QUE LA CAMPAÑA INFORMATIVA INCLUYA LA **VIOLENCIA FAMILIAR DE CUALQUIER TIPO**, NO SÓLO DOMÉSTICA”.

C. PRESIDENTE: “ LE PEDIRÍA A LA OFICIALÍA MAYOR QUE HAGA LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE TODO LO QUE HAGAMOS QUEDA CORTO CON LO QUE DEBEMOS HACER. EN ESTE SENTIDO NOSOTROS ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE HAY QUE UTILIZAR LA DIFUSIÓN DE ESTOS PROGRAMAS EN TODOS LADOS, CON EL DIF, CON LOS MUNICIPIOS, DONDE SEA, PORQUE SIEMPRE SERÁ POCO PARA LO QUE DEBEMOS DE FOMENTAR LA DIFUSIÓN, EN CUANTO A CONCIENTIZAR Y DAR CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LAS MUJERES PARA EVITAR ASÍ LA VIOLENCIA DOMÉSTICA AL SABER ELLAS DONDE DENUNCIARLA. POR ESO LES SOLICITO A TODOS USTEDES EL VOTO A FAVOR PARA EL PRESENTE DICTAMEN. ASIMISMO SEÑOR PRESIDENTE Y EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS DE LA DIPUTADA QUE ME PRESIDÓ ME PERMITO ENTREGARLE TAMBIÉN PARA QUE SE SIRVA

TURNAR A LA OFICIALÍA MAYOR UNA SERIE DE CORRECCIONES EN CUANTO A ORTOGRAFÍA Y QUE NO CAMBIAN PARA NADA EL SENTIDO DEL DICTAMEN ”.

C. PRESIDENTE: “SE LE PIDE A LA OFICIALÍA MAYOR HACER LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, EL FONDO DEL DICTAMEN QUEDA EXACTAMENTE IGUAL”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR JESÚS ANCER, DIPUTADO DE LA PASADA LEGISLATURA, CUYO DICTAMEN LEYÓ EL COMPAÑERO DIEGO LÓPEZ, Y DEBIDO A LA GRAVEDAD Y MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, URGE QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. LA INFORMACIÓN ES PODER... Y MÁS EN EL CASO DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, QUE SUFREN O HAN SUFRIDO MALTRATO YA SEA FÍSICO, PSICOLÓGICO, ECONÓMICO O SEXUAL. LA IMPORTANCIA DE LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN RADICA EN QUE LAS MUJERES SEPAN QUE TIENEN DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE TODO TIPO DE VIOLENCIA. POR ELLO ESPERAMOS QUE LAS

INSTITUCIONES YA MENCIONADAS, SEA EL DIF, EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y LAS DEMAS COMPETENTES SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO ESTA ACCIÓN, A PESAR DEL RETRASO CON QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESE DICTAMEN, LE SUGERIMOS QUE SU VOTO SEA A FAVOR COMPAÑEROS. RECORDEMOS QUE EL ARTICULO 63 EN SU FRACCIÓN XII DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, DISPONE QUE A LOS DIPUTADOS NOS COMPETE GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES. ES TODO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARÁN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A VOTACIÓN EL DICTAMEN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3609 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN PRESENTÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EXPRESANDO: “BUENAS TARDES. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, HEMOS ACORDADO SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA EL TURNO DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CARTERA PARA QUE SEAN TURNADOS A OTRAS COMISIONES POR LAS SIGUIENTES RAZONES: DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PLENO DE ESTE CONGRESO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LOS EXPEDIENTES 2618, 2972, 3184, 3494, 3825, 3881, 3543, 3714, 3852 Y 3859, QUE CONTIENEN DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE TEMAS DE NUESTRA LEGISLACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEL ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA QUE CONTIENE CADA UNO DE ELLOS EN CONCATENACIÓN CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE

LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CONFORMAN ESTE CONGRESO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO HEMOS OBSERVADO QUE LOS EXPEDIENTES 2618, 3184 Y 3825, CORRESPONDE SU ANÁLISIS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. LOS EXPEDIENTES 2972, 3881 Y 3543 SON OBJETO DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. LOS EXPEDIENTES 3993 Y 3714 SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. Y LOS EXPEDIENTES 3859 Y 3852 CORRESPONDEN A LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTIVAMENTE. ATENDIENDO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES ES QUE EN ESA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ACORDAMOS SOLICITAR A LA PRESIDENCIA A SU DIGNO CARGO, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DETERMINE QUE SE TURNEN LOS EXPEDIENTES EN MENCIÓN A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. AUNADO QUE CON LO SEÑALADO SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE ANALIZAR Y ESTUDIAR ADECUADAMENTE LOS EXPEDIENTES DE MERITO, SOLICITANDO SE SIGA EL TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. LO FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ”.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ AL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DAR UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES 2618, 3184 Y 3825, ESTAMOS SOLICITANDO SE TURNEN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA POR LO SIGUIENTE: EL EXPEDIENTE 2618 ES UNA INICIATIVA PARA CREAR UN CÓDIGO PROCESAL PARA EL ESTADO. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III EN EL INCISO A Y D) QUEDA CLARO QUE ES ESA COMISIÓN LA QUE CONOCERÁ LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADJETIVO, LOS ASUNTOS QUE TENGAN QUE VER CON LEYES

PROCESALES. EL EXPEDIENTE 3184 ES UNA INICIATIVA QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS. IGUALMENTE EL ARTÍCULO 39 EN SU FRACCIÓN III EN SU INCISO I, QUEDA MUY CLARO QUE LE CORRESPONDE A ESTA COMISIÓN CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN CIVIL. EL EXPEDIENTE 3825, TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, PORQUE LA INICIATIVA PRETENDE CREAR UNA COMISIÓN ESTATAL DE RECOMPENSAS, Y TAMBIÉN ATENDIENDO AL MISMO ARTICULO 39 FRACCIÓN III EN SUS INCISOS B Y H, SEÑALAN QUE LE CORRESPONDE A ESA COMISIÓN CONOCER LOS ASUNTOS DE SEGURIDAD Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EN CUANTO A LOS EXPEDIENTES 2972, 3543 Y 3881, ESTAMOS SOLICITANDO SE TURNEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PORQUE EL MISMO ARTÍCULO 39 EN SU FRACCIÓN VIII EN SU INCISO C) ESTABLECE QUE LE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA EXPEDICIÓN Y REFORMA DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y CUALQUIER OTRA QUE GENERE UN GRAVAMEN O UNA CARGA FISCAL. ESTOS TRES EXPEDIENTES TIENEN RELACIÓN CON MODIFICACIONES O REFORMAS A ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, POR ESO SOLICITAMOS SE TURNE A DICHA COMISIÓN. RESPECTO AL EXPEDIENTE 3494 Y 3714 SOLICITAMOS QUE LA MISMA SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO TODA VEZ QUE EL PRIMERO DE LOS EXPEDIENTES TRATA O PRETENDE REFORMAR UN ARTICULO A LA LEY

DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. Y EL EXPEDIENTE 3714 PIDE QUE SE HAGAN CONSULTAS PRECISAMENTE PARA REFORMAR ESTE ORDENAMIENTO LEGAL QUE ES MERAMENTE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y POR ÚLTIMO LOS EXPEDIENTES 3852 Y 3859 PRIMERAMENTE EL 3852 ES UNA REFORMA PARA QUE SE ADICIONE EL ARTICULO 4 BIS DE LA LEY DEL CONSEJO PARA DESARROLLO SOCIAL. VA IMPLÍCITA O PRETENDE HACERSE UNA REFORMA A LA LEY DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y POR LO TANTO ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE VAYA PRECISAMENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. POR ÚLTIMO EL EXPEDIENTE 3859, TRATA SOBRE UNA REFORMA AL ARTICULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESE EXPEDIENTE DEBE DE IRSE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA. POR TALES RAZONES SOLICITO SE TURNEN A LAS COMISIONES QUE HE CITADO, LOS EXPEDIENTES QUE TAMBIÉN HE LEÍDO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL DICTAMEN A VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MAS INFORMES QUE PRESENTAR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL USO DE LA PALABRA PARA TRATAR **ASUNTOS GENERALES**, EN BASE AL ACUERDO ESTABLECIDO POR LOS COORDINADORES TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. ANGEL VALLE DE LA O, HASTA POR 10 MINUTOS.

ENSEGUIDA EL C. **DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, HIZO USO DE LA PALABRA EXPRESANDO: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HOY 23 DE

OCTUBRE CELEBRAMOS CON ORGULLO EL DIA DEL MEDICO. LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL MÉDICO EN AMÉRICA LATINA FUE DECRETADA EN UN CONGRESO MEDICO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE DALLAS TEXAS EN EL AÑO DE 1933, COMO HOMENAJE A UN MÉDICO INVESTIGADOR CUBANO EL DOCTOR JUAN CARLOS FINLAY, QUIEN FUE QUIEN CONFIRMÓ LA TEORÍA DE LA FIEBRE AMARILLA PRODUCIDA POR EL MOSQUITO AEDES AEGYPTI. ES IMPORTANTE LA FECHA QUE ACABO DE MENCIONAR 1933 EN AMÉRICA LATINA Y EN UN RATITO MÁS VAN A DARSE CUENTA DEL MOTIVO, PORQUE EN MÉXICO LO CELEBRAMOS DESDE ANTES. FUE EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 1833 HACE 173 AÑOS, CUANDO EL ENTONCES PRESIDENTE, DON VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, ORDENÓ LA CLAUSURA DE LA ENTONCES UNIVERSIDAD NACIONAL PONTIFICIA Y DE LA ESCUELA DE CIRUGÍA. CREANDO EN SU LUGAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIÓN PUBLICA, SIENDO EL 23 DE OCTUBRE DE DICHO AÑO 1833 CUANDO SE INAUGURA EL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MÉDICAS, QUE FUSIONABA EN UNA SOLA LA CARRERA DE MEDICINA Y LA CARRERA DE CIRUGÍA. Y ES ESTE ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MÉDICAS EL ANTECEDENTE DIRECTO DE LO QUE ES HOY LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. EN MÉXICO CELEBRAMOS DESDE EL AÑO DE 1930 AL 23 DE OCTUBRE COMO EL DIA DEL MÉDICO, DEBIDO A UNA CONVENCION DE LOS SINDICATOS DE MÉDICOS CONFEDERADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA. TRES AÑOS ANTES - COMO MENCIONÉ ANTES-,

DE QUE SE INICIARA LA CELEBRACIÓN EN EL RESTO DE AMÉRICA LATINA. TENEMOS COMO PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL CENSO DEL AÑO 2000 A UN TOTAL DE 295,000 PERSONAS PROFESIONALES EN ESTA ÁREA, DE LOS CUALES 57 DE CADA 100 SON HOMBRES. LOS PROFESIONALES MÉDICOS EN SU MAYORÍA SON JÓVENES, CONSTITUYENDO ENTRE LOS 25 Y 44 AÑOS EL 69% DE DICHS PROFESIONALES. 66 DE CADA 100 TIENEN EL GRADO DE LICENCIATURA, EN TANTO QUE EL 34% RESTANTE CUENTAN CON GRADO DE ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO. DE LOS POCOS MÁS DE 295,000 MÉDICOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN NUESTRO PAÍS, 83 DE CADA 100 SON ECONÓMICAMENTE ACTIVOS. LA TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA ES DE UN 91.3% PARA HOMBRES Y UN 18.6% PARA MUJERES, DE LOS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVOS 7 DE CADA 100 PERTENECEN AL SEXO FEMENINO. ANTERIORMENTE VEÍAMOS CON TRISTEZA COMO SOLAMENTE EN AQUELLAS CIUDADES DE GRAN POBLACIÓN ESTABA EL MÉDICO. DE CADA 100 MÉDICOS VEÍAMOS QUE 21 DE ELLOS RADICABAN EN POBLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, 11 EN EL ESTADO DE MÉXICO, 8 EN EL ESTADO DE JALISCO, ENCONTRANDO ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE POR CADA 100 HABITANTES NO HABÍA UN SOLO MÉDICO Y ESTOS CORRESPONDÍAN A ESTADOS COMO BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, TLAXCALA. ACTUALMENTE HA IDO CAMBIANDO ESA INCIDENCIA. ACTUALMENTE HA IDO CAMBIANDO ESA INCIDENCIA, DE TAL MANERA QUE EN LAS POBLACIONES QUE CUENTAN ENTRE 100

MIL Y 499 MIL 999 HABITANTES, TENEMOS LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE PROFESIONALES EN LA SALUD CON UN 33%. EN TANTO QUE LAS POBLACIONES QUE CUENTAN DE 15 MIL A 19 MIL 999 HABITANTES SOLO 1.5%. EN NUESTRA ENTIDAD CONTAMOS CON MÉDICOS Y SERVICIOS DE SALUD PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO AÚN VEMOS CON PREOCUPACIÓN QUE EN NUESTRAS ÁREAS RURALES NECESITAMOS NO SOLAMENTE A MÁS PROFESIONALES DE LA SALUD, SINO TAMBIÉN CENTROS QUE DEN EL SERVICIO PARA TAL FIN. VALE LA PENA RECORDAR, QUE UNO DE EJES FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN CUALQUIER PAÍS ES LA SALUD. POR LO QUE CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, TANTO MUNICIPALES, ESTATALES COMO FEDERALES, DAR NUEVOS PASOS EN LA EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. SON LOS MÉDICOS JUNTO CON LOS MAESTROS DE LOS PROFESIONALES MÁS APRECIADOS EN LA COMUNIDAD, EN LA SOCIEDAD, POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO, Y PORQUE HAN DADO Y SIGUEN DANDO Y SEGUIRÁN DANDO LO MEJOR DE SÍ CUANDO Y DONDE SE REQUIERA CON LA FINALIDAD SIEMPRE LOABLE DE MANTENER VIDAS, DE MANTENER LA SALUD, DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES. LA TAREA QUE DESEMPEÑAN ESTOS PROFESIONALES DE LA SALUD DIA TRAS DIA, FORTALECE Y CONTRIBUYE DE MANERA ESENCIAL AL DESARROLLO EQUITATIVO AL QUE ASPIRAMOS TODOS. ES EN ESTE ESFUERZO QUE DISTINGUE A LOS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD MÉDICA EN EL ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS, Y

EXHORTAMOS A TODOS ELLOS A CONTINUAR CON ESTA NOBLE LABOR, Y DE AQUÍ NOSOTROS DE PARTE DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA LES HACEMOS LLEGAR A TODA LA COMUNIDAD MÉDICA NUESTRAS FELICITACIONES, ASÍ COMO NUESTRO APOYO. MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS MÉDICOS EN ESTE SU DÍA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE UNE A LA FELICITACIÓN A TODOS LOS MÉDICOS EN ESTE SU DIA, DE MANERA MUY PARTICULAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS CUYA PROFESIÓN SON MÉDICOS, VAYA UN SALUDO MUY FRATERNAL, PERO DE MANERA MUY SIGNIFICATIVA A LOS MÉDICOS, HOMBRES Y MUJERES QUE LABORAN EN ESA INSTITUCIÓN QUE TANTO HA AYUDADO A LA GENTE QUE ES EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, CUYO DIRECTOR ES EL DOCTOR DONATO SALDÍVAR, QUE QUIERO APROVECHAR LA OCASIÓN PARA HACER MENCIÓN DE NUESTRA GRATITUD COMO GRUPO LEGISLATIVO POR LA ATENCIÓN QUE NOS BRINDÓ EL DIA QUE ESTUVIMOS POR AHÍ CON ÉL POR LA MAÑANA EN UN DESAYUNO-REUNIÓN, VIENDO LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, DONDE ESTUVIMOS TAMBIÉN CONOCIENDO QUÉ ES LO QUE HACE EL HOSPITAL, CONOCIENDO SU

HISTORIA, Y BUENO YO SIENTO QUE NOS SENSIBILIZÓ A TODOS LA INFORMACIÓN QUE EL DOCTOR NOS DIO JUNTO CON SUS COLABORADORES. Y HOY MÁS QUE NUNCA CREEMOS QUE ES IMPORTANTE APOYAR PARA QUE HAYA MÁS PRESUPUESTO PARA ESTA INSTITUCIÓN QUE TANTO APOYO HA BRINDADO, NO ÚNICAMENTE A LOS NUEVOLEONESES SINO QUE SE HA CONVERTIDO EN UN HOSPITAL DE APOYO REGIONAL A LOS ESTADOS VECINOS INCLUYENDO TAMAULIPAS, INCLUYENDO TAMBIÉN COAHUILA, DURANGO Y EN EL SUR DEL PAÍS HACIA EL LADO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. TAMBIÉN SEÑALAR QUE HEMOS RECIBIDO APOYO A LAS GESTIONES QUE HEMOS HECHO POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN, DE ESTE HOSPITAL Y DE SUS MÉDICOS, POR LO TANTO FINALIZO NUEVAMENTE, -VAYA LA REDUNDANCIA- MANIFESTANDO NUESTRO SALUDO POR ESTE DIA DEL MÉDICO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE QUE SER MÉDICO ES UNA DE LAS TAREAS MÁS NOBLES Y QUE LLEVAN EL PLACER DE SERVIR, Y DE SERVIR A LO MÁS IMPORTANTE QUE ES EL SER HUMANO. DE QUE HAY MUCHAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON DOCTOR ES CIERTO, ENTRE OTRAS MINA, NUEVO LEÓN QUE ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE COMPETE AL DISTRITO XX, QUE VEMOS CON TRISTEZA QUE NO HAY UN

SOLO DOCTOR EN ESA COMUNIDAD. COMO ELLAS TANTAS OTRAS MÁS. EN HIDALGO, NUEVO LEÓN, QUE TENEMOS DOCTORES, PERO NO HAY AMBULANCIAS, Y EN ESE SENTIDO NUESTRA PREOCUPACIÓN BASTANTE FUERTE. FELICIDADES A TODOS LOS DOCTORES, A TODOS LOS MÉDICOS QUE SIRVEN NO NADA MAS A NUEVO LEÓN, SINO AL MUNDO ENTERO. HOY 23 DE OCTUBRE CELEBRAMOS EL DIA DEL MÉDICO, POR LO QUE LAS DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HACEN UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A TODOS LOS MÉDICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESPECIAL A TODOS LOS QUE EJERCEN SU PROFESIÓN CON GRAN HUMANISMO Y ALTRUISMO PARA CON SUS PACIENTES EN EL SECTOR PUBLICO, PORQUE AÚN Y CON LAS INSUFICIENCIAS DE INFRAESTRUCTURA, DE MATERIAL NECESARIO Y DE LAS CARGAS DE TRABAJO, SE ESFUERZAN POR UN SERVICIO CON CALIDAD Y CALIDEZ. AL IGUAL A NUESTRAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE GRANDES MÉDICOS, SOBRE TODO A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y EN ESPECIAL A NUESTRA FACULTAD DE MEDICINA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, CON LOS CUALES TENEMOS UN FUERTE COMPROMISO PARA APOYARLAS CON MÁS Y MÁS RECURSOS FINANCIEROS. ¡FELICIDADES EN SU DÍA MÉDICOS! ”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR

PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, HOY 23 DE OCTUBRE SE CELEBRA EL DIA DEL MÉDICO. EN VIRTUD DE SER EN ESTA FECHA, PERO DEL AÑO DE 1833 CUANDO SE ESTABLECIERON AGENCIAS MÉDICAS, ANTECEDENTE DIRECTO DE LA ACTUAL FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. ASIMISMO, ES DE RECONOCER QUE HOY EN DIA PROTEGER LA VIDA ES EL VALOR SUPREMO QUE LA SOCIEDAD LE HA CONFIADO A LA MEDICINA EN SU PRACTICA DIARIA, ASÍ COMO SU NOBLE VOCACIÓN DE SERVICIO Y SU PERMANENTE DISPOSICIÓN A ATENDER A QUIENES ASÍ LO REQUIERAN. POR ELLO, BIEN PUDIÉRAMOS DECIR QUE EL SERVICIO QUE LOS MÉDICOS PROPORCIONAN, LES OTORGAN LA MÁS SATISFACTORIA Y HERMOSA DE LA RECOMPENSA COMO ES EL AGRADECIMIENTO DE SUS PACIENTES, GANÁNDOSE UN LUGAR ESPECIAL EN LA SOCIEDAD. APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS DE RECONOCER EN TODO LO QUE VALE LA LABOR DE LOS MÉDICOS QUIENES SIEMPRE HAN ESTADO PARA CUIDAR LO MÁS VALIOSO, LA VIDA Y LA SALUD. POR ELLO, DESDE ESTA TRIBUNA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ENVÍA UN AFECTUOSO Y SINCERO RECONOCIMIENTO A AQUELLAS PERSONAS QUE DIA CON DIA DEDICAN SUS ESFUERZOS Y CONOCIMIENTOS PARA EVITAR EL DOLOR Y LLEVAR SALUD A SUS SEMEJANTES. ¡FELIZ DIA DEL MÉDICO!. QUIERO AGREGAR ALGO MÁS, COMO YA DECÍA EL DIPUTADO ZEFERINO MATA, LA DIPUTADA DOLORES, ASÍ COMO EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, DOCTOR, FELICIDADES,

NUEVO LEÓN SE HA DISTINGUIDO, AHÍ TENEMOS LA FACULTAD DE MEDICINA. AQUÍ HAY ANTECEDENTES DE 1828, QUE EMPEZARON LOS INICIOS PARA ESA GRAN FACULTAD DE MEDICINA, QUE DEBE DE SER ORGULLO PARA NUEVO LEÓN, PARA LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. Y SE DA EL CASO QUE ACTUALMENTE Y EN MUCHO TIEMPO, MUCHOS DOCTORES DE AMBOS SEXOS, DOCTOR, DOCTORA, HAN DADO SERVICIO ESPECIAL EN OTRAS COMUNIDADES, O LLÁMESE EN OTRAS ENTIDADES COMO CHIAPAS, COMO SAN LUIS POTOSÍ, MICHOACÁN, ETC. EGRESADOS DE NUESTRA HERMOSA FACULTAD DE MEDICINA EN NUEVO LEÓN. Y ÉSO COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEBE DE ENORGULLECER A ESTA LEGISLATURA. TAMBIÉN QUIERO AGREGAR, QUE COMO DICE AQUÍ, EL AGRADECER COMO PACIENTES LA LABOR TAN ADMIRABLE DE LOS MÉDICOS, DE LOS DOCTORES. EN LA OCASIÓN ANTERIOR EXTERNABA QUE UN SERVIDOR ES UNO DE ÉSOS, QUE SOY UN AGRADECIDO DE DIOS Y DE LA CIENCIA MÉDICA. HACE DOS AÑOS CINCO MESES, FUI OPERADO COMO YA LO DIJE, A CORAZÓN ABIERTO, HASTA EN DOS OCASIONES CON DIFERENCIA DE CUATRO HORAS LA SEGUNDA. ESTABA MI CUERPO INERTE Y TUVIERON QUE OPERARME POR SEGUNDA OCASIÓN A CORAZÓN ABIERTO DE NUEVO. Y FUE TANTA LA PREOCUPACIÓN DE LOS DOCTORES QUE ESTABAN AL TANTO DE UN SERVIDOR, QUE DE VERAS, ES DE AGRADECERSE ESA LABOR TAN HERMOSA, PERO MÁS A MÍ ME LLENÓ DE SATISFACCIÓN QUE LOS DOCTORES, LAS ENFERMERAS Y TODOS, HABLABAN MUCHO DE DIOS, EL

SER SUPREMO, EL SER QUE NOS DIO LA VIDA A TODA LA HUMANIDAD, LOS QUE CREEMOS EN DIOS, YO ESTOY SEGURO QUE TODOS O CASI TODOS DEBEOS DE CREER EN DIOS. YO AMO PROFUNDAMENTE A DIOS. RESPETO TODAS LAS RELIGIONES, AMO PROFUNDAMENTE A DIOS, A JESÚS Y MARÍA. YO RESPETO LA FE DE CADA UNO, PIDO EL RESPETO A MI FE. LES DECÍA TODO ESTO PORQUE HOY QUE ES DIA DEL DOCTOR, DE VERAS, QUÉ BUENO QUE TODAS LAS FRACCIONES PARTIDISTAS EN ESTA LXXI LEGISLATURA LE HAGAMOS ESE HOMENAJE A LOS DOCTORES, LO MÁS HERMOSO QUE PUEDA HABER. Y YA PARA TERMINAR LES QUIERO DECIR, QUE MIENTRAS MI CUERPO LUCHABA AHÍ EN LA SALA DE OPERACIONES POR SOBREVIVIR, YO DE REPENTE ANDABA ALLÁ ARRIBA, Y LOS DOCTORES LUCHANDO POR SALVAR MI VIDA, PERO YO ANDABA ALLÁ ARRIBA MUY TRANQUILO, CAMINANDO. ..

C. PRESIDENTE: DIPUTADO DIEGO LÓPEZ, SI QUIERE HACER USO DE LA PALABRA NECESITO PEDIRLE LA AUTORIZACIÓN AL PLENO, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO QUE CONTINÚE EL DIPUTADO DIEGO LOPEZ, FAVOR DE MANIFESTARLO

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL QUE EL DIPUTADO ORADOR CONTINUARA.

POR LO QUE EL C. DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, DICIENDO: “GRACIAS, YA VOY A TERMINAR, GRACIAS. ESO LO DIGO MUY SINCERAMENTE ANDABA ARRIBA, Y YO MIRABA MI CUERPO INERTE Y LOS MÉDICOS LUCHANDO PARA SALVAR LA VIDA DE UN SER HUMANO, Y ESTO DE VERAS, ES HERMOSO. PERO BUENO, CUANDO ANDABA ARRIBA POR AHÍ UN SER DIVINO SE ME ACERCÓ Y ME DIJO: DIEGO REGRÉSATE, PORQUE TODAVÍA TE FALTA UNA DIPUTACIÓN. Y ASÍ FUE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ESTIMADOS COMPAÑEROS, AMIGOS TODOS. EN REALIDAD ES UN DIA QUE DEBEMOS DE CELEBRARLO, ES UN DÍA QUE PARA MUCHOS DE LOS MÉDICOS DENTRO DE SU CELEBRACIÓN SE LES DIFICULTA A AQUELLOS QUE ESTÁN EJERCIENDO SU TRABAJO EN ALGUNA CLÍNICA DE SALUD, EN ALGÚN HOSPITAL O EN SUS MISMOS CONSULTORIOS, MUCHAS DE LAS VECES SE LES DIFICULTA EL NO TENER EL MEDICAMENTO NECESARIO PARA QUE SEA MAS EFICAZ SU TRABAJO. OJALA Y QUE ESTA LEGISLATURA EN LA CUAL ESTAMOS PARTICIPANDO TENGAMOS Y DEMOS EL APOYO PARA EL PRESUPUESTO EN EL SECTOR SALUD PARA QUE TENGAN LO INDISPENSABLE TODOS LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES SEAN, PENSEMOS Y RECORDEMOS

DE QUE PODEMOS TODO, PERO SI NO TENEMOS SALUD, DE NADA NOS SIRVE LA VIDA Y SOBRE TODO A AQUELLOS QUE NO TIENEN RECURSOS PARA PODER SUBSISTIR Y PODER IR ANTE EL MEDICO Y TIENE QUE ESTAR SUFRIENDO PENALIDADES CON SUS ENFERMEDADES, PORQUE NO TIENE EL DINERO SUFICIENTE, PORQUE ESTO REQUIERE DINERO, OJALA QUE ESAS PERSONAS QUE NO TIENEN CON QUÉ, TENGAN EL SERVICIO NECESARIO, QUE TENGAN LOS SUFICIENTES MEDICAMENTOS APROPIADOS PARA SU SALUD. QUIERO FELICITAR DESDE AQUÍ AL MEDICO ÁNGEL VALLE DE LA O, TAMBIÉN PORQUE ES MEDICO, TAMBIÉN ES MEDICO DENTISTA PACO CANTU NUESTRO DIPUTADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO, TIENE A BIEN RECONOCER ESTE DÍA A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DEDICADOS AL NOBLE EJERCICIO DE LA MEDICINA, TENIENDO PLENA SEGURIDAD DE QUE CONTINUARÁN DESPLEGANDO SU ACTIVIDAD HUMANISTA EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD, COMO LO HIZO EN SU TIEMPO EL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, “GONZALITOS”, QUIEN CON SU

ENTREGA Y ABNEGACIÓN EN NOVIEMBRE DE 1833, NO TUVO LIMITES EN LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE LA TERRIBLE EPIDEMIA DEL “CÓLERA MORBO” QUE ABATÍA A LA CIUDAD DE MONTERREY. ADEMÁS DE BUEN MEDICO, FUE UN HOMBRE CULTO E INQUIETO QUE INCURSIONÓ EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CULMINÓ SU BRILLANTE ESFUERZO CON LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL CIVIL, QUE INICIÓ OPERACIONES EL 2 DE MAYO DE 1860, Y QUE DESDE ENTONCES PRESTA SERVICIOS NO SOLO A LOS NUEVOLEONESES, SINO A TODO EL NORTE DEL PAÍS. ASIMISMO ES PRECISO RECORDAR AL DOCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ VILLARREAL QUIEN CON SU INTEGRIDAD PROFESIONAL, HUMANISMO Y HONRADEZ INTELECTUAL, DEDICÓ SU VIDA AL CUIDADO, ATENCIÓN Y SALUD, DE LOS SECTORES MAS DESPOSEÍDOS DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. ASÍ PUES, PARA TODOS LOS MÉDICOS, NUESTRO AFECTO, ADMIRACIÓN Y RESPETO Y UN HOMENAJE PÓSTUMO A LOS YA FALLECIDOS HUMANISTAS. APROVECHAMOS TAMBIÉN PARA DAR NUESTRA FELICITACIÓN A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO MEDICO TAMBIÉN AL DIPUTADO PACO CANTU, Y APROVECHO TAMBIÉN A NUESTRO DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ TAMBIÉN, MUCHAS FELICIDADES Y A TODOS LOS DIPUTADOS TAMBIÉN QUE SE CONSIDEREN MÉDICOS, AQUÍ. Y APROVECHO YA PARA TERMINAR PARA DAR UN RECONOCIMIENTO AL MEDICO SUPREMO TAMBIÉN, A DIOS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO ENCARGO, SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTICULO 68 Y 69 ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA ASAMBLEA LA SIGUIENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESE PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE ESTE CONGRESO, LLEVE A CABO UNA REUNIÓN INFORMAL CON LOS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA INTEGRAL EN VÍSPERAS DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007, LO ANTERIOR CONSIDERANDO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ENTRE LAS FACULTADES QUE LA LEY OTORGA A LOS LEGISLADORES A NIVEL LOCAL Y FEDERAL, SE ENCUENTRA LA DE LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2007, NUESTRO PAÍS HOY VIVE NUEVAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, PERO EN

LA VIDA DE QUIENES NOS DEDICAMOS A LA POLÍTICA, HAY DOS MOMENTOS CRUCIALES, EL DE LA COMPETENCIA Y EL DE TRABAJAR PARA SERVIR A LOS DEMÁS. EL PRIMER MOMENTO CONCLUYÓ EL PASADO 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, HOY ESTAMOS EN EL MOMENTO DE TRABAJAR POR EL BIEN DE QUIENES NOS DIERON SU CONFIANZA EN LOS DIFERENTES DISTRITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO, POR EL ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PREOCUPADO POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS ANTE LA CIUDADANÍA DE ADMINISTRAR CORRECTAMENTE LA CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ES QUE ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA, PARA PROPONER QUE COADYUVEMOS JUNTOS EN LA BÚSQUEDA TANTO DE UNA MEJOR CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO LA MANERA DE DISTRIBUIR EN FORMA EQUITATIVA LOS INGRESOS DE NUEVO LEÓN. EL DIA DE HOY QUEREMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE INVITEMOS A NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES POR NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGAMOS UNA CLARA IDEA DE LO QUE PRESUPUESTAMENTE REQUIERE NUESTRO ESTADO, PARA QUE ELLOS DESDE EL ÁMBITO FEDERAL, Y NOSOTROS DESDE EL ÁMBITO LOCAL, TRABAJEMOS EN EL MISMO SENTIDO, FUERA DE COLORES O DE PARTIDOS, HOY TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIRLE A LOS NEOLEONESES. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, LE SOLICITO PONGA A

CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO, ÚNICO:-** SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE ESTE CONGRESO, LLEVE A CABO UNA REUNIÓN INFORMAL CON LOS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA INTEGRAL EN VÍSPERAS DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DE 2007. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR,** QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PROPUESTA QUE NOS HACE AQUÍ EL COMPAÑERO DIPUTADO BENITO CABALLERO, PUES ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO HEMOS COMENTADO, INCLUSO LO HEMOS HECHO, EL SÁBADO PASADO ESTUVIMOS EN PLATICAS CON LOS DIPUTADOS FEDERALES, CON LOS SENADORES, TAMBIÉN DE LA FRACCIÓN PANISTA, PUES QUÉ BUENO QUE SURJA ESTA INQUIETUD, PORQUE YO CREO QUE PODEMOS HACER GRANDES LOGROS, Y POR SUPUESTO LO QUE PERSEGUIMOS Y LO QUE DIJIMOS EN CAMPAÑA. SER VERDADERAMENTE ÚTILES A NUESTRA COMUNIDAD, COMO DIJISTE EL 2 DE JULIO TERMINARON LAS CAMPAÑAS, PERO TENEMOS UN GRAN COMPROMISO CON ESTA COMUNIDAD. DE ACUERDÍSIMO EN PEDIR MÁS

APOYOS QUE NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES, QUE NUESTROS SENADORES EN CONJUNTO CON NOSOTROS TRABAJEMOS POR MÁS RECURSOS Y POR VER EXACTAMENTE LA FORMA MAS EQUITATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS. ES NECESARIO QUE NUEVO LEÓN CREZCA ORDENADAMENTE EN TODOS SU TERRITORIO Y DE ELLO, ASÍ COMO NOSOTROS SUBIMOS UN PUNTO DE ACUERDO EN DÍAS PASADOS, ACERCA DE ELEVAR LOS PRESUPUESTOS EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, TAMBIÉN LOS DIPUTADOS FEDERALES SUBIERON UN PUNTO DE ACUERDO EN DÍAS PASADOS, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES, DONDE SOLICITAN QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2007, 1 MIL 725 MILLONES. ESTOS PARA PROYECTOS CARRETEROS. CLARO, LO ESTAMOS VIENDO EN TÉRMINOS GENERALES, NO NADA MAS EN TÉRMINOS CARRETEROS, RUBROS EN SU TOTALIDAD QUE SE INCLUYA EL INCREMENTO DE ESTE PRESUPUESTO, ESTE APOYO A NUEVO LEÓN, PERO EN LO PARTICULAR VAN LOS 1 MIL 725 MILLONES, YO CREO QUE DEBEMOS DE PEDIR UN POCO MÁS, SE DESCRIBE INCLUSO CÓMO VAN A SER UTILIZADOS ESTOS A LA HORA DE TURNARLOS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. SE LLEVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE DISTRIBUYERAN DE ESTA MANERA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES, DICE: CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERAS 140 MILLONES; EL LIBRAMIENTO NORESTE DE MONTERREY 140 MILLONES; SABINAS HIDALGO-COLOMBIA 160 MILLONES; CIUDAD VICTORIA-MONTERREY 150 MILLONES; MONTEMORELOS, GENERAL

TERÁN 150 MILLONES; PARA LAS CARRETERAS DE MONTERREY- CIUDAD MIER QUE ES LA QUE HABLAMOS ANTERIOR, 120 MILLONES QUE ESTO SERVIRÍA PARA CONCLUIR EL PROYECTO QUE AHORITA ESTA HASTA ANTES DE LLEGAR A DOCTOR GONZÁLEZ QUE ES LA MITAD, ES CONCLUIR LA CARRETERA Y AMPLIAR LOS PUENTES. EL LIBRAMIENTO ORIENTE DE MONTERREY 150 MILLONES, EL LIBRAMIENTO CHINA-BRAVO 130 MILLONES, Y CAMINOS RURALES DE LOS QUE NOSOTROS CONSIDERÁBAMOS QUE ESTABAN EXAGERADAMENTE DESPROTEGIDOS Y DETERIORADOS, SE LE VAN A DESTINAR 263.5 MILLONES DE PESOS. CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN 312.1 MILLONES QUE DAN EL TOTAL DE 1,725.6 MILLONES DE PESOS. YO CREO QUE LA PROPUESTA ES BUENÍSIMA, TAMBIÉN CONSIDERO QUE LAS ACCIONES TOMADAS POR LAS FRACCIONES DEL PAN, DEL PRI, DEL PT, Y DEL VERDE ECOLOGISTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES, QUE ES EL DOCUMENTO DE PUNTO DE ACUERDO, SON CONGRUENTES CON LO QUE ASPIRAMOS Y CON LO QUE NOS COMPROMETEMOS. DEFINITIVAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA LXXI LEGISLATURA SE SUMA, FELICITA Y LES DIGO NOS PONEMOS A JALAR, NOS PONEMOS A TODO, VAMOS A SACAR ÉSTO ADELANTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PAR AEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE**

TURNA EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA RECIBE CON AGRADO LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL DOMINGO PASADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, A TRAVÉS DE LOS CUALES RECONOCE QUE NO FUERON CONTEMPLADOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS MINORITARIOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS A LA GLOSA DEL INFORME. ES BUENO SABER QUE EL GRUPO LEGISLATIVO MAYORITARIO HA COMPRENDIDO QUE ESTE CONGRESO SE INTEGRA POR UNA VARIEDAD DE CORRIENTES POLÍTICAS QUE VA MAS ALLÁ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON QUIEN SE ESTÁ DECIDIENDO LA DINÁMICA DE LA GLOSA. CUANDO SE LE CUESTIONÓ RESPECTO AL HECHO DE TENER ACERCAMIENTO SOLO CON EL PRI, LA RESPUESTA DADA FUE “LO

ESTAMOS TENIENDO CON EL PRI PORQUE DEL OTRO LADO EL GOBIERNO DEL ESTADO SON CORRELIGIONARIOS DE ELLOS. AUN MAS, ANTES QUE CORREGIR EL RUMBO Y SOLICITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN COMO CORRESPONDE, SE SEÑALA TEXTUALMENTE QUE “SI ELLOS ASÍ LO DESEAN, PUEDEN HACER LLEGAR SUS PLANTEAMIENTOS”. COMO PODEMOS VER, EL GRUPO LEGISLATIVO QUE HACE TRES AÑOS SE QUEJÓ DE DISCRIMINACIÓN EN ESTE PLENO, Y CRITICÓ LOS INDEBIDOS PRIVILEGIOS DE LA MAYORÍA, PARECE ESTAR SUFRIENDO EL MISMO MAL, Y AHORA DAÑA LA DEMOCRACIA QUE ASEGURA DEFENDER AL EXCLUIR DE LOS PREPARATIVOS DE UN EVENTO QUE DEBIERA SER PUBLICO A TODOS AQUELLOS QUE DEBEN SER INCLUIDOS. A PESAR DE ESTA, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, NOS NEGAMOS A ENTRAR EN EL JUEGO DE LA DESCALIFICACIÓN Y LA INDIFERENCIA HACIA QUIENES PROFESAN UNA IDEOLOGÍA POLÍTICA DISTINTA A LA NUESTRA. HEMOS ASEGURADO EN MÚLTIPLES OCASIONES QUE NUESTRO COMPROMISO ES CON LOS CIUDADANOS A LOS QUE REPRESENTAMOS; POR ELLO, Y ANTE LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE LA GLOSA, TOMAMOS LA PALABRA DEL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y HACEMOS PÚBLICOS NUESTROS PENSAMIENTOS Y SOLICITUDES RESPECTO AL DESARROLLO DE LA GLOSA:

1. TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVO DEBERÁN ESTAR PRESENTES.
2. DEBE SER PUBLICA. ABIERTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

3. DEBE SER TRASMITIDA EN VIVO POR EL CANAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
4. DEBE EXISTIR UNA DISTRIBUCIÓN IGUAL DE TIEMPOS PARA CUESTIONAMIENTOS.
5. DEBE DARSE CON ANTICIPACIÓN A CADA JUNTA DE TRABAJO TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LEGISLADORES.

CONFIAMOS EN QUE, AUNQUE ESTE NO ES EL MEDIO ADECUADO, SINO EL ÚNICO DISPONIBLE PARA HACERNOS ESCUCHAR, SE PRESTARÁ ATENCIÓN A TODO LO QUE HEMOS INDICADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE USAREMOS ESTA TRIBUNA CUANTAS VECES SEA NECESARIO PARA DEFENDER EL DERECHO QUE TENEMOS A SER TOMADOS EN CUENTA DENTRO DE AQUELLAS DECISIONES DE TRASCENDENCIA PARA ESTE PODER LEGISLATIVO Y PARA EL ESTADO. PEDIMOS MAYOR SERIEDAD DE PARTE DE QUIENES OSTENTAN EL TÍTULO DE MAYORÍA. POCOS SERÁN LOS RESULTADOS SI SE PERSISTE EN HACER A UN LADO A QUIENES CON IGUAL DIGNIDAD, SON REPRESENTANTES POPULARES. NO TENEMOS NINGÚN AS SOBRE LA MANGA, Y SIEMPRE HABLAMOS CLARO Y DE FRENTE”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE SOLICITO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EL MARTES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 14-LXXI -2006.-
LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2006.